

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
"IMPOREPUESTOS DIESEL S. A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día, 27 de Abril del dos mil diez y siete, a las 10h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Francisco Cobo S9-120 y Ana Paredes de Alfaro, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
OÑATE ORDOÑEZ EDISON IVAN	300	300,00	37.50
OÑATE ORDOÑEZ LUIS ALEJANDRO	500	500,00	62.50
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100,00 %</b>

El Sr. OÑATE BALDEON LUIS FRANCISCO, Presidente y Representante Legal de la Compañía, y por lo mismo dirige la presente Junta; y, los Señores. Oñate Ordoñez Luis Alejandro a más de Accionista, es el Secretario de la presente Junta, y el señor Oñate Ordoñez Edison Iván quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Oñate Baldeón Luis Francisco y que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaría de la Junta Sr. Oñate Ordoñez Luis Alejandro, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada la Lista de Accionistas reunidos, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a efectos de lo cual, todos los Accionistas reunidos de manera unánime resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informe del Representante Legal por el periodo del 2016.
- 2.- Informe de Comisario por el periodo del 2016.
- 3.-Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016.
- 4.- Destino de Resultados por el periodo 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA A POR EL AÑO 2016.**  
En lo relacionado a este primer punto del orden del día, y referente al conocimiento de actividades realizadas en el año 2016. Presenta su informe con el resultado positivo a las gestiones realizadas en el periodo. Que en forma unánime aprueban dicha Gestión.

**2.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2016.-**

La Ingeniera Maholy Macias Intriago, presenta en su opinión por el periodo 2016 con una Opinión Favorable a las políticas y normas de gestión aplicadas en las actividades desarrolladas, por el periodo 2016 a nivel contable y legal de la Compañía por lo que los Informes financieros de la compañía son valores reales y razonables; los accionistas en forma unánime aprueban dicho informe.

**3.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2016.-** Con respecto a este segundo punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, Aprobar los Resultados y estados de Situación Final al 31 de Diciembre del 2016, con los siguientes Indicadores Financieros.

- Resultado Negativo por el 2016	16.387,99 USD.
- Patrimonio	5.673,02 USD.
- Activos	20.375,26 USD.
- Pasivos	14.702,24 USD.

Los Estados Financieros están respaldados con el informe del Comisario.

**4.- RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL PERIODO.-** En cuanto al tercer punto del orden del día resuelven que la pérdida de la compañía se amortice en los siguientes tres períodos de operación, y así dar un patrimonio técnico soportable y positivo, en forma unánime los señores accionistas aprueban esta decisión.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaría de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 12h30, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



LUIS FRANCISCO OÑATE BALDEON  
Presidente



LUIS ALEJANDRO OÑATE ORDOÑEZ  
Accionista - Secretario de la Junta



EDISON IVÁN OÑATE ORDOÑEZ  
Accionista